



La sesión ordinaria N°360 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 14 de noviembre de 2018. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Miguel Schweitzer y Cecilia Sepúlveda. Excusó su asistencia, Lorena Meckes. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:38 horas.

#### **1. Acta.**

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 3, 10, 17 y 24 de octubre de 2018. Asimismo, pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 31 de octubre y del 7 de noviembre de 2018, por encontrarse en elaboración.

#### **2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Reunión con representantes de SINEACE, Perú. Informó que se reunió con 6 representantes de dicha institución, a quienes presentó los procesos conducidos por el CNEC, como las apelaciones de acreditación y la supervisión de las carreras de pedagogía, entre otros. Destacó el alto interés de los asistentes por conocer el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior chilena.
- b) Reunión (Plataforma lobby) UCBC. Explicó que el Presidente recibió hoy en audiencia al Abogado de la UCBC, señor José Luis Cea. En la oportunidad, el señor Cea hizo entrega de un recurso de revisión extraordinario.

#### **3. Líderes pedagógicos. Invitada.**

Participaron en este punto de la sesión como invitados, los profesionales de la Secretaría Técnica, señores Miguel Muñoz (DIIP) y Carlos González (DEE).

A continuación, ingresó a la sesión la Directora Ejecutiva del Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar, señora Carmen Montecinos. El Presidente, luego de darle la bienvenida, le explicó el trabajo que está desarrollando el CNED para contar con un documento de posición sobre los líderes educativos en educación escolar e indicó que, en ese marco, es de suma importancia conocer el trabajo que llevan a cabo los centros que trabajan en Chile en la materia.

La señora Montecinos agradeció la invitación e hizo entrega a los consejeros de una carpeta con información respecto del Centro que dirige. Luego, expuso que comparte la preocupación por la ausencia de una carrera directiva en nuestro país, cuestión que está generando problemas importantes, pues han estudiado que no hay incentivos para ser directores de establecimientos o asumir otros cargos directivos.

En seguida, la señora Montecinos, con el apoyo de una presentación de la que dejó copia al CNED, explicó que los Centros de Liderazgo nacen por una política nacional y que en el caso del que ella lidera trabajan en alianza con otras universidades chilenas y con la Universidad de Toronto. Desde el año 2015 han aportado a la formación de directores y espera que lo que ellos hacen pueda ser escalado a políticas públicas. Agregó que cuentan con un equipo formado fundamentalmente por profesores jóvenes, muchos de ellos formados en el extranjero.

Respecto a la misión del Centro, indicó que ésta es impactar en las necesidades de liderazgo del sistema escolar, en colaboración con los actores del sistema educativo, en un modelo de trabajo muy cercano a los establecimientos educacionales. Añadió que lo más importante para el desarrollo de una política pública es que haya coherencia sistémica y que las políticas generen condiciones para el mejoramiento en las escuelas. Señaló que trabajan en la formación de liderazgo al interior de la escuela, a nivel de redes y a nivel escolar, usando para ello actividades de difusión y extensión, investigación, formación innovadora, y herramientas y recursos digitales. En cuanto a las líneas de trabajo del Centro, indicó, entre otras, la investigación y evaluación de políticas y prácticas en liderazgo educativo y los recursos y herramientas digitales para prácticas de liderazgo de alto impacto.

Además, la señora Montecinos se refirió a tres áreas de desarrollo de capacidades de liderazgo: desarrollo de capacidades de liderazgo dentro de las escuelas; desarrollo de capacidades de liderazgo sistémico y aprendizaje en red (colegios deben trabajar en red, generar conocimiento compartido para resolver problemas comunes); y apoyo a la política de Nueva Educación Pública, formación de líderes intermedios. Recalcó que los líderes educativos que Chile necesita movilizan el compromiso y capacidad para el aprendizaje del sistema; se orientan al trabajo colaborativo para fortalecer la educación pública; propician una cultura de respeto e inclusión promoviendo la participación con equidad; y generan conocimientos y soluciones. El Centro que ella dirige decidió trabajar por cuatro años en 86 colegios en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Bío Bío y Magallanes, proyecto en que los colegios participan gratuitamente y les ha permitido hacer un estudio de impacto. Éste se muestra especialmente en el trabajo de los directores, quienes ya están haciendo cosas diferentes en el sentido correcto. Al efecto, detalló los 7 diplomados impartidos entre los años 2016 y 2017. Agregó que, entre otras actividades, hacen

conversaciones en línea con investigadores extranjeros; publican prácticas de liderazgo; y cuentan con la *App Consultale*, que permite mandar una encuesta de hasta cinco preguntas, lo que fomenta la participación de la comunidad de manera rápida.

Los consejeros dialogaron con la señora Montecinos acerca de diversos aspectos de su presentación, tales como la selección de los participantes en los diplomados; el impacto de su trabajo en los resultados de aprendizaje de los 86 colegios; la articulación del trabajo de los centros existentes para generar masa crítica que genere cambios en el sistema escolar; el trabajo con los sostenedores y especialmente con los nuevos servicios locales; el conocimiento de los directores respecto del desarrollo docente y de lo que constituye una buena enseñanza; la importancia de que los sostenedores creen condiciones para que los directores sean líderes pedagógicos; la articulación con el Mineduc; y el método de selección a la carrera directiva. Tras ello la señora Montecinos y los señores González y Muñoz se retiraron de la sesión.

#### **4. Universidad Gabriela Mistral. Apelación por no acreditación institucional. Análisis.**

La Secretaria Ejecutiva explicó que las autoridades de la CNA se excusaron de asistir por problemas de agenda.

La Secretaria Ejecutiva expuso a los consejeros las principales observaciones y debilidades efectuadas por la CNA en la Resolución N°462, que se relacionan, entre otros, con los siguientes aspectos: misión y propósitos institucionales; recursos materiales, especialmente en cuanto al terreno del Campus Huechuraba; el análisis institucional (falta de capacidad crítica); el diseño y provisión de carreras y programas; estudiantes (indicadores de progresión comparables con IES no acreditadas); y el proceso de autoevaluación. Además, explicó detalladamente la situación financiera de la institución, considerando el nivel de patrimonio, la evolución del déficit y el estado de resultados. Luego, se refirió a la información adicional enviada por la Universidad, que atañe al pago del terreno del Campus Huechuraba y al compromiso de los sostenedores con la institución, e indicó que existen algunos antecedentes que aún no han sido allegados por ésta.

Los consejeros examinaron detenidamente los antecedentes revisados en la sesión pasada y los recibidos recientemente y debatieron en extenso sobre la apelación interpuesta por la Universidad Gabriela Mistral. Al respecto, acordaron continuar el análisis en la próxima sesión.

#### **5. Ministerio de Educación. Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia. Invitadas.**

Participaron en esta parte de la sesión, como invitadas, la Jefa del Departamento de Educación Escolar, Maribel Flórez y la profesional de dicho departamento, Jennifer Trigger.

Enseguida, ingresó a la sala de sesión, la Directora Nacional de Educación de Fundación Integra, señora Marcela Fontecilla. El Presidente, tras darle la bienvenida, la invitó a exponer sobre la propuesta ministerial.

La señora Fontecilla agradeció la invitación y señaló que con anterioridad participó en una primera revisión del MBE, lo que le permitió constatar mejoras en esta nueva presentación, y comprobar que hay coherencia entre las observaciones del CNED y los ajustes hechos por la Subsecretaría. Como observaciones generales mencionó las siguientes: se trata de un documento coherente, claro y de fácil lectura; es un marco pertinente al nivel educativo al que corresponde; se valora la articulación de este MBE con el de educación escolar, resguardando las distinciones del primero; considera pertinente la eliminación de los conceptos claves y la coherencia entre dominios, criterios y descriptores; y, se valora el MBE como un dispositivo para avanzar en calidad.

Por otra parte, indicó como sugerencias las siguientes:

- revisar e incorporar mayores orientaciones para el nivel sala cuna, dominios B y C, por la especificidad del rango etario;
- revisar la pertinencia de hacer una especial vinculación del MBE con la inclusión, pues hay otros temas más importantes a relevar como las características del desarrollo de los niños, que determinan la forma de enseñar.
- revisar el dominio b, pues hay elementos que debieran formar parte del dominio A. Asimismo, recomienda revisar el Dominio C.
- explicitar la vinculación entre el MBE y las bases curriculares de Educación Parvularia, que definen cómo y cuándo deben aprender los niños.

Además, señaló que realizó un análisis más detallado de cada dominio, componentes y descriptores, del que hace entrega, además de la copia de la presentación efectuada. Por último, respecto de la coherencia del MBE con las observaciones del CNED, señaló que se sugiere incluir con mayor detalle el trabajo de cuidado y protección con los lactantes del nivel sala cuna; enfatizar el juego como estrategia lúdica (estrategias pedagógicas con carácter lúdico, con educadora mediando); y revisar algunos descriptores, especialmente aquellos que utilizan los verbos propiciar y promover.

Los consejeros dialogaron con la invitada respecto de varios aspectos de su presentación y de la propuesta ministerial, en particular sobre la incorporación de los elementos esenciales; la necesidad de efectuar precisiones sobre el dominio u otros elementos de la estructura de la propuesta; el concepto de nivel curricular utilizado en la propuesta; la necesidad de considerar el trabajo en red para las educadoras; la incorporación de las educadoras a la ley de carrera docente para; el conocimiento de la educadora sobre las etapas de desarrollo del niño, la adquisición del lenguaje; el dominio relativo al ambiente de aprendizaje; y la viabilidad de la implementación del MBE. Tras ello, la señora Fontecilla se retiró de la sesión.

Luego, ingresó a la sesión la investigadora del CIAE, señora Marcela Pardo. El Presidente, luego de darle la bienvenida, le explicó el trabajo que está desarrollando el CNED y la invitó a exponer sobre la propuesta Ministerial.

La señora Pardo, con el apoyo de una presentación de la que dejó copia al Consejo, señaló, en primer término, como comentario general, que el cambio que considera este MBE es importante y excede las observaciones del CNED. Luego, expuso su visión general del cambio propuesto, destacando lo siguiente:

-Las BC no están bien observadas como marco, y no queda claro cómo los seis conceptos centrales considerados se relacionan con los principios pedagógicos de la Educación Parvularia.

-Los seis conceptos centrales se tratan asistemáticamente, lo que ilustró con un ejemplo relativo al enfoque de derecho, que no contiene referencia a los principios fundamentales de la Convención de los derechos del niño.

-La estructura vertical está desarticulada en sus distintos niveles. La definición de dominios no siempre se corresponde con los criterios y lo mismo ocurre entre criterios y descriptores y entre criterios y componentes esenciales del dominio (CED).

-Los CED son restrictivos y no abarcan la complejidad de dominios, criterios y descriptores.

-Observa un uso laxo de conceptos, como el de participación democrática y diversos conceptos de conocimiento, sobre los cuales debería haber mayor unidad.

Luego, la señora Pardo expuso una serie de observaciones específicas a los dominios, tales como: a) Dominio A: contiene escasas referencias al juego, faltan OA y tipos de juego y omite el trabajo con técnicos y familia.; b) dominio B: ausencia de conceptos pedagógicos sobre el juego y se omiten referencias; tampoco hay referencia a otros ámbitos de las BC, más allá de lo personal y social; los criterios y descriptores omiten la creación y selección de material; c) Dominio C: escasas referencias a la relación entre pares y entre niños, y solo se refiere a la relación educadora-niño; ausencia de conceptos pedagógicos sobre tipos de interacciones en el aula; se omiten tipos de interacciones críticas para el aprendizaje en la primera infancia; relación incierta entre trabajo colaborativo (CED) y liderazgo, omisión de elementos claves del liderazgo (énfasis en dimensión pedagógica, capacidad de resolver conflictos); y d) Dominio D: se trata de un dominio poco operacionalizable; se omite ética profesional; hay una vaga definición de comunidad educativa. Por último, mencionó la necesidad de corregir algunas imprecisiones y errores ortográficos. La señora Pardo subrayó, al concluir, que la propuesta requiere resolver las observaciones que expuso para poder ser aprobada.

Los consejeros dialogaron con la invitada respecto de aspectos de su exposición, especialmente sobre el conocimiento pedagógico en la propuesta; el carácter estructural de los ajustes planteados; la relación del MBE con las Bases Curriculares; las mejoras de esta propuesta respecto de la versión anterior; y el concepto de juego. Tras responder las preguntas de los consejeros, la señora Pardo y las profesionales de la Secretaría Técnica se retiraron de la sesión.

**6. Ministerio de Educación. Solicitud de ratificación de subvención para el Jardín Infantil San José, de la comuna de Puente Alto.**

La Secretaria Ejecutiva expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique la subvención escolar pedida por el Jardín Infantil San José, de la comuna de Puente Alto, quien impetra dicho beneficio por primera vez. Al respecto, reseñó pormenorizadamente la causal invocada, los fundamentos de la resolución del Mineduc y el análisis realizado por la Secretaría Técnica sobre la materia.

Al respecto, considerando la totalidad de los antecedentes analizados, el Consejo estimó que la causal invocada (demanda insatisfecha) logra ser acreditada por el Ministerio de Educación. Por tanto, los consejeros acordaron por unanimidad, ratificar la Resolución Exenta N°4061, de 8 de octubre de 2018, que aprobó la solicitud de otorgamiento de subvención de dicho establecimiento, supeditado al otorgamiento del reconocimiento oficial para la creación del nivel de educación parvularia.

**7. Varios.**

- a) **Planificación estratégica CNED, pasos a seguir.** La Secretaria Ejecutiva enunció algunos elementos esenciales a considerar en el trabajo a desarrollar por los consejeros. Los consejeros acordaron realizar una jornada especial para abordar esta tarea, la que tendrá lugar durante el presente mes.
- b) **Próximas sesiones.** La Secretaria Ejecutiva entregó a los consejeros el programa tentativo de sesiones hasta el 26 de diciembre de 2018.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:42 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°360.

  
**Pedro Montt Leiva**  
Presidente



  
**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero



*L. Fontaine*

**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera



*K. Matsumoto*

**Kiomi Matsumoto Royo**  
Consejera



*M. Schweitzer*

**Miguel Schweitzer Walters**  
Consejero



*C. Sepúlveda*

**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera



*A. Ramírez*

**Anely Ramírez Sánchez**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación

